

"LA IMPORTANCIA DE LA MUJER, DUEÑA DE MIPYME EN LA ECONOMÍA DE NICARAGUA".

Ponencia presentada por la Licda. Ximena Ramírez González Presidenta del "Congreso Permanente de Mujeres Empresarias de Nicaragua" en el V Congreso Nacional e Interamericano "Empresarias Unidas por América". Puerto de Veracruz, México. Octubre 27, 28 y 29

El Congreso Permanente de Mujeres Empresarias de Nicaragua, que me honro en presidir, saluda de la manera más entusiasta este V Congreso Nacional e Interamericano "Empresarias Unidas por América".

El Movimiento gremial empresarial de género, Congreso Permanente Mujeres Empresarias de Nicaragua, nació a finales del año 2000 y se constituyó legalmente en febrero del 2001 con el objetivo de: *"promover actividades tendientes a visibilizar el aporte de las mujeres empresarias a la economía"*.

Administrativamente la organización está conformada por un Nivel Central, la Sede, que es la unidad administrativa nacional y que cumple funciones de coordinación y los Capítulos (15 en la actualidad), que son las representaciones territoriales. Estos últimos gozan de autonomía de gestión, sin embargo la representación legal es nacional y única.

El Congreso de Empresarias ha realizado con extraordinario éxito tres Congresos Nacionales, en abril del 2001, noviembre del 2004 y septiembre 2006, respectivamente. Así como, Encuentros Locales a lo largo y ancho de todo el País.

A lo largo de estos seis años el Congreso de Empresarias es una organización reconocida nacional e internacionalmente, la cual ha sido invitada a participar activamente en los más diversos foros, talleres, congresos, conferencias y seminarios, relativos a: Mujer, Economía y MIPYME, de la región y del país.

El Congreso de Empresarias participa en calidad de Miembro Pleno con voz y voto en diversas instancias, tales como: el Consejo Nacional de Planificación Económica y Social, el Consejo Consultivo del Instituto Nicaragüense de la Mujer, en diferentes Mesas de Coordinación Público-Privada y de la Sociedad Civil: la Agenda Económica de las Mujeres, el Consejo Nicaragüense de la Micro Pequeña y Mediana Empresa, la Cámara Centroamericana y del Caribe de la MIPYME, entre otras.

La organización ha suscrito Convenios de Colaboración con instancias gubernamentales que atienden las MIPYME, así como con diferentes organismos que han capacitado a nuestras asociadas en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, así como otros temas relevantes.

La Organización ha participado en diferentes foros empresariales desarrollados en los diferentes países del istmo centroamericanos, algunos de estos orientados a la visibilización del quehacer de las empresarias en las economías de la región.

Algunos antecedentes sobre la actividad empresarial de las mujeres en Nicaragua

Entre 1988 y 1998 en Nicaragua se implementaron varios programas de ajuste económico, los que fueron acompañados de procesos de reestructuración y reducción del Estado, lo que ocasionó que muchísimas personas sobre todo mujeres fueran lanzadas a la desocupación. Sin muchas alternativas, en una economía propia de un pequeño país subdesarrollado, muchas mujeres comenzaron a montar negocios a fin de garantizar su subsistencia y la de su familia. De esta forma surgieron miles de micro negocios.

Los y las propietarios de estos negocios no contaban con la experiencia o los conocimientos necesarios para crear, administrar y desarrollar un negocio, de ahí que la inmensa mayoría fracasó rápidamente

Las MIPES (Micro y Pequeñas Empresas) constituyen la mayoría de las empresas en nuestro país. Las empresas de mediano y gran tamaño son escasas y en su mayoría son de capital extranjero.

Para darles una idea de importancia económica de las mujeres, de acuerdo al Censo del 2005, las mujeres somos el 51% de la población de nuestro país. De estas, el 73% tenemos 10 y más años, por lo que nos encontramos en edad activa, según nuestros parámetros.

De acuerdo a la clasificación por actividad económica de la población nosotras constituimos el 30% de la población económicamente activa y el 67% de la inactiva, en su mayoría clasificada como “amas de casa”, porque su actividad económica no está orientada al mercado.

Sin embargo, esta clasificación no incorpora las actividades económicas que desarrollan las mujeres como parte de la extensión de sus labores domésticas. Entre las cuales encontramos, en el campo, el cuidado de los animales, la producción para la venta de alimentos y en la ciudad la actividad en las ramas textil vestuario y gastronomía entre otras. Es decir, la mayor parte de las actividades llamadas micro-empresariales (no existen las microempresarias) no son recogidas por las estadísticas.

Sea cual sea la forma de clasificarnos, no cabe duda alguna, que las mujeres emprendedoras somos una fuerza económica real que tiene que ser tomada en cuenta en el diseño de cualquier política o programa orientado a las MIPYME.

Los problemas de las MIPYME propiedad de Mujeres

Los planteamientos que hago en esta presentación corresponden a los expresados en los tres Congresos Nacionales y las decenas de Encuentros Locales que la organización de Mujeres Empresarias, que me digno en representar, hemos efectuado entre el año 2001 y el 2006 donde han participado miles de mujeres de todos los rincones de nuestra patria y han brindado sus formidables aportes para entender con más claridad quiénes somos, dónde estamos y qué hacemos las mujeres dueñas de negocios en el país y cuál es nuestro rol y verdadera importancia.

Como hemos visto las mujeres cada día aportan más a la economía, no obstante aún se carece de las suficientes investigaciones y estadísticas con enfoque de género, por ello

desde el Congreso de Empresarias estamos gestionando la creación de una Unidad de Género y de una Unidad de Desarrollo Empresarial, que nos permitan hacer investigaciones, consultas, estudios que nos permitan ir afinando las cifras, haciéndolas hablar y sacar información que permita incorporarnos en la toma de decisiones, dar nuestros aportes, ser tomadas en cuenta en la elaboración y consulta de todas las leyes que tengan que ver con el buen desarrollo de las actividades económicas, a fin de resultar beneficiadas por las mismas.

Sin embargo, existe abundante y fidedigna información que nos permite hablar con propiedad y señalar algunas temáticas que son objeto de nuestro interés y que nos limitan para continuar exitosamente las actividades empresariales que con gran valentía hemos emprendido miles de mujeres en nuestro país.

El Financiamiento y su acceso limitado para las mujeres dueñas de MIPYME

Las políticas económicas impulsadas hasta el momento por los diferentes gobiernos en Nicaragua no han promovido en general, la actividad empresarial de las MIPYME y en particular las actividades económicas de las mujeres.

Las dificultades para acceder al crédito especialmente por parte de las propietarias de Micro y pequeñas empresas, MYPE, comienzan con las mismas solicitudes que no están diseñadas para mujeres sencillas sin mayor formación académica, por lo cual simplemente llenar los formularios es algo tedioso y difícil, ya que estos están diseñados para empresas medianas y grandes ya formalizadas, con registros contables al día y con suficientes garantías prendarias o hipotecarias.

Uno de los problemas asociados a lo anterior es que en la actualidad que una gran cantidad de propietarias de Micro y Pequeñas empresas no tienen documentos que les acrediten como dueñas y dueños de sus negocios, no tienen escrituras de propiedad que los amparen, se mantienen en la más completa irregularidad. Esta situación se asocia a las políticas fiscales no amigables con las personas dueñas de MIPYME, altos costos para inscribir una empresa, concentración del gobierno y oficinas gubernamentales en la capital.

La mayoría de las mujeres empresarias dueñas de MYPE carecen de garantías prendarias o hipotecarias y en el caso de tenerlas, los bancos y las microfinancieras se las subvaloran, lo que les limita los montos y el acceso al crédito y les elevan los intereses. Por otra parte, dada la política de cobro que hace recaer toda la responsabilidad del pago de los préstamos en los fiadores, la obtención de una firma solidaria se hace cada vez más difícil.

A lo anterior es necesario agregar que la influencia de factores culturales masculino-centristas en las instituciones financieras hacen que los funcionarios les nieguen crédito a las mujeres por el solo hecho de no estar acompañadas por un hombre, sea este marido, padre o hijo. Ese enfoque, nos niega a las mujeres el derecho a ser sujeto económico, manejar dinero y manejar nuestro propio negocio. En las instituciones financieras las mujeres dueñas de pequeños negocios carecen de credibilidad y reconocimiento a la labor empresarial que realizan.

El microcrédito orientado a las comerciantes minoristas de los mercados se ha convertido en el principal negocio de las microfinancieras, las que colocan su dinero a altos intereses y plazos muy cortos, un día, una semana un mes.

Estos plazos del obliga, en el caso de dificultades, a las comerciantes a solicitar nuevos créditos para pagar los anteriores. Esta actividad es conocida como bicicleteo, lo que se traduce en un sobre endeudamiento y se asocia al fenómeno llamado de la “hormiga loca”, sacar crédito aquí que permita pagar el de allá, endeudándonos cada vez más y agotándonos las posibilidades reales de cumplir en tiempo y forma con los plazos, por lo cual terminamos perdiendo los pocos bienes que con tanto sacrificio hemos venido acumulando.

Por su parte, las mujeres dueñas de pequeñas y medianas empresas en el sector productivo: industrial, agroindustrial y agropecuario, tienen muchas dificultades de acceder al crédito para sus empresas, ya que la banca los considera sectores de alto riesgo y lento retorno, sin embargo, a título personal, tienen abiertas las puertas del sistema financiero para la adquisición de vehículos y bienes suntuarios, ya que estos rubros se consideran muy rentables.

Particular problemática viven las mujeres dueñas de MIPYME en la Costa Caribe, donde hay uno o dos bancos, casi ninguna financiera y carecen de capital de trabajo y capital de inversión. Sus negocios se mantienen a nivel de subsistencia.

Entre las demandas de las mujeres empresarias nicaragüenses, para enfrentar las dificultades en el acceso al financiamiento se destacan las siguientes:

- La aprobación de las Leyes siguientes: la Ley de Microfinancieras, que regularice y norme su funcionamiento, la Ley MIPYME, que estimule y fomente el sector, la Ley del Fondo de Garantías Recíprocas, la Ley de Fideicomiso, ambas para enfrentar la carencia de garantías prendarias e hipotecarias.
- La creación del Banco de Fomento para la MIPYME urbana y rural.
- Una Política Crediticia con enfoque de género, flexibilidad en los requisitos de préstamo, otorgar créditos adecuada y oportunamente y acompañados de capacitación y seguimiento garanticen el correcto retorno.
- Demandamos un Programa Nacional de regularización y normalización de las MYPE en manos de mujeres y la simplificación de los trámites.
- Políticas de estímulo a la creación de fondos solidarios y cooperativas de ahorro y crédito que les permitan diferentes opciones de financiamiento a las personas dueñas de MIPYME.
- Financiamiento y asistencia técnica para la organización de grupos asociativos y redes horizontales y verticales de MYPE. Las Mujeres Empresarias estamos

convencidas que sólo la asociatividad vertical y horizontal nos permitirá insertarnos exitosamente en el mundo globalizado actual.

El Acceso a la Tecnología

A pesar del potencial capacitador de las TIC para mejorar las vidas de las mujeres, el informe de la OIT del 2001 sobre el Trabajo en el Mundo describe la existencia de una brecha digital dentro de los países que se corresponde en líneas generales con la división entre los dos géneros.

La brecha digital más sorprendente se refiere al uso de Internet, ya que las mujeres son una minoría en este campo tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. Por ejemplo, sólo el 38 por ciento de los internautas en América Latina son mujeres, el 25 por ciento en la Unión Europea, el 19 por ciento en Rusia, el 18 por ciento en Japón y el 4 por ciento en Oriente Medio.

En el informe se afirma que las diferencias educativas subyacen a la diversidad de índices de difusión de las TIC y de uso de internet, lo que lleva a la consideración de "la promoción de la educación y de la alfabetización en general (y de la alfabetización informática en particular) como un enorme desafío con el que se enfrentan todos los países".

El acceso a las nuevas tecnologías indiscutiblemente está en función de la capacidad adquisitiva. Así, las mujeres, además de no participar en la creación, diseño y desarrollo de la ciencia tecnológica y no tener acceso igualitario en su utilización, se convierten sólo en meras usuarias. Las condiciones de igualdad en este aspecto están ausentes.

Hasta los anuncios publicitarios de la venta de tecnología están diseñados para los hombres, de igual manera que los productos de limpieza y demás productos del hogar son elaborados de forma tal que pareciera que sólo nosotras las mujeres nos ocupamos de esos temas en el hogar.

En los tres Congresos Nacionales y en las decenas de Encuentros Locales que hemos efectuado entre el año 2001 y el 2006 hemos reconocido que las empresas propiedad de mujeres tienen un escaso acceso a la capacitación tecnológica y a la tecnología en general.

La innovación implica crear y aplicar nuevos instrumentos, la búsqueda de nuevos nichos de mercado, estudiar y conocer la competencia, elaborar diagnósticos empresariales y planes de negocio. Así mismo se requiere de capacitación continua, adquisición de nuevos hábitos empresariales y laborales que aumenten la eficiencia para incrementar las ganancias.

El uso de las TIC debe ser integrada en nuestras estrategias empresariales para participar y competir mejor en el mercado, aumentando nuestro potencial de negocios, la productividad y competitividad, incidiendo en el desarrollo económico del País.

El mayor obstáculo para potenciar los posibles impactos positivos de las nuevas tecnologías es la falta de información sobre como éstas y en especial la informática pueden ayudar a nuestras empresas. En este sentido es necesario reducir la brecha digital de las mujeres, mejorando su acceso a las TIC.

Demandamos una política de Estado de reconversión tecnológica que priorice las empresas propiedad de mujeres, y facilite el acceso a información a estas sobre el aprovechamiento de las TIC y la tecnología en general y desarrolle programas de capacitación dirigido a las empresarias que permita el óptimo aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles.

Clima de Negocios

Generalmente se entiende como un clima de negocios favorable es aquél que proporciona a las empresas un sólido marco jurídico y normativo que promueva la competencia, fortalezca la gobernabilidad, permita superar las ineficiencias burocráticas y mejore el acceso a servicios financieros y de infraestructura económica.

Adicional a lo anterior, desde nuestra perspectiva, un clima de negocios favorable es aquel que permita a las mujeres igualdad de oportunidades para el desarrollo de nuestras empresas, favorezca nuestra participación en las instancias de negociación económica público privadas, facilite el acceso a las empresas propiedad de mujeres al crédito barato y la asistencia tecnológica, acceso a la información y los mercados.

Más específicamente, las dueñas de MIPYME estamos conscientes que para que exista un adecuado clima de negocios es necesario:

- Que las políticas gubernamentales tengan un enfoque de género.
- Posibilitar un entorno social, político y económico que facilite la creación y desarrollo de empresas en manos de mujeres.
- Que las mujeres dueñas de MIPYME obtengan del gobierno información permanente y accesible sobre los Tratados de Libre Comercio (TLC) y cualquier otro acuerdo, que en materia comercial e industrial haya suscrito el Estado de Nicaragua.
- Cambios en la Ley de Contrataciones del Estado que faciliten el acceso de las MYPE propiedad de mujeres al Mercado institucional modificando para ellas, los montos de las garantías, permitir precios más altos a sus ofertas y reducción de los trámites burocráticos.

Conclusión

Estamos comprometidas con el desarrollo económico y social de nuestra nación y estamos dispuestas a continuar trabajando arduamente en beneficio de nuestras familias, unidades empresariales, comunidad y en beneficio de nuestro país, porque para el Congreso de mujeres Empresarias es una realidad nuestro lema: Porque podemos y creemos en nosotras”

¡¡¡ Como decía nuestro amado Rubén Darío: “Juntémonos tantos vigores dispersos”...!!!

¡Viva México!